

# SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 DE MAYO DE 2022



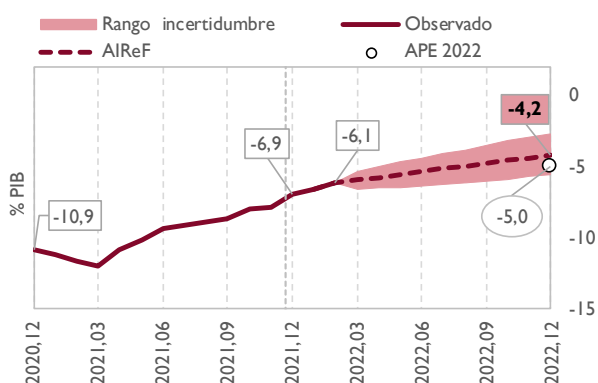
## Administraciones Públicas

La AIRcF mantiene su previsión de déficit de las AA.PP. en el 4,2% del PIB en 2022. Estas previsiones se corresponden con las incorporadas para 2022 en el informe de Actualización del Programa de Estabilidad 2022-2025, publicado el 12 de mayo de 2022. El cuadro macroeconómico mantiene el PIB real del informe anterior, pero revisa la inflación tres décimas al alza, resultando un PIB nominal algo mayor. Respecto a la distribución por subsectores del déficit, la AC mejora en una décima, mientras que el resto de subsectores empeoran ligeramente.

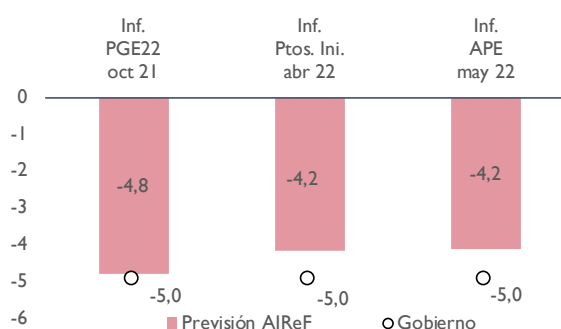
1 El ritmo de reducción del déficit de los últimos meses se mantiene, reduciéndose 5 décimas adicionales en febrero. Se espera que mantenga un ritmo similar de mejora hasta terminar el año en un 4,2%, 8 décimas menos que el previsto por el Programa de Estabilidad 2022-2025 del Gobierno.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIRcF mantiene la estimación de déficit realizada para el Informe de Presupuestos Iniciales en un 4,2%. El Gobierno mantiene sus expectativas de déficit en un 5%.

**Evolución déficit AAPP (% PIB)**



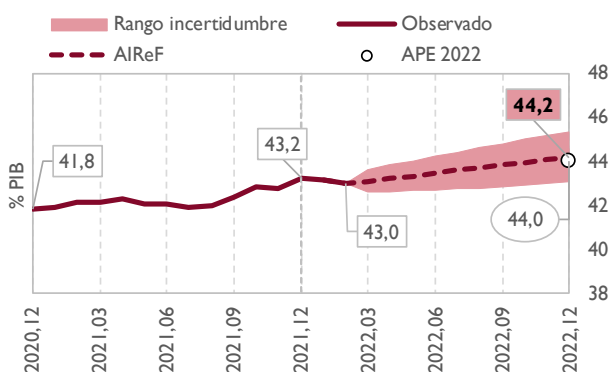
**Actualización déficit estimado AAPP (% PIB) (AIRcF)**



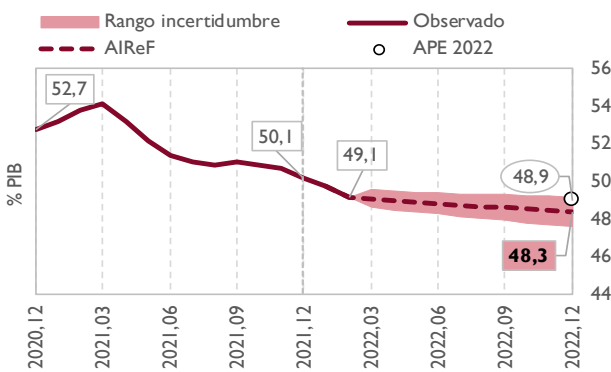
3 La AIRcF prevé un ligero incremento del peso de los recursos frente al PIB durante el año hasta alcanzar el 44,2% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Durante el año se irá realizando una valoración continua de la ejecución de dicho plan.

4 Los empleos anualizados descienden 1 punto de PIB en febrero respecto al cierre del 2021. Se espera que esta caída continúe durante el año, suavizada por los gastos financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit. Se espera que los empleos alcancen al cierre de 2022 un peso del 48,3% del PIB.

**Recursos AAPP (% PIB)**

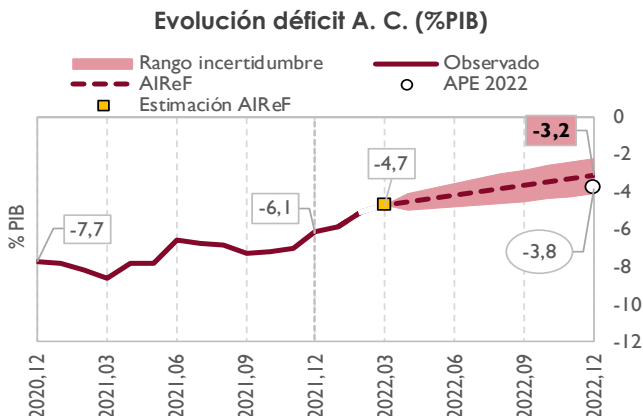


**Empleos AAPP (% PIB)**

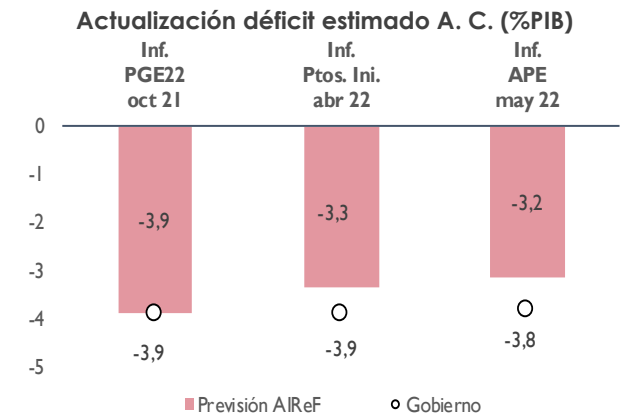


# Administración Central

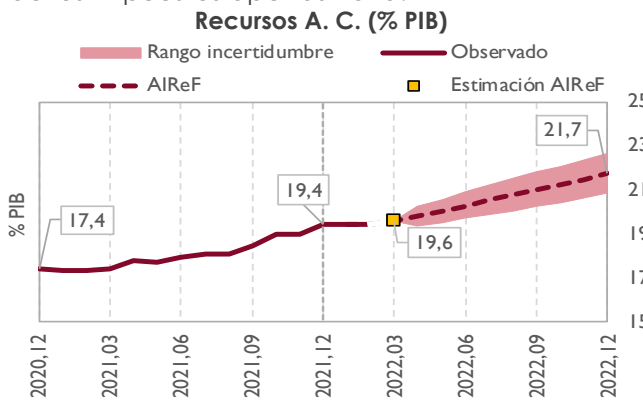
1 La AIRcF mejora una décima la previsión del déficit de la A. C. hasta situarlo en el 3,2% del PIB, 6 décimas de PIB por debajo de la previsión de la APE 2022.



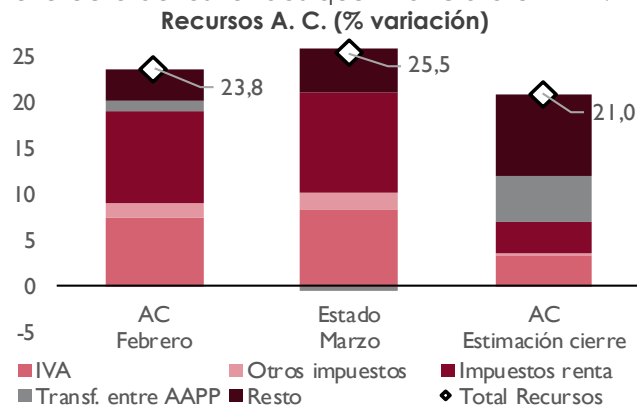
2 La mejoría proviene del lado de los recursos para los que su estimación se eleva dos décimas de PIB frente al aumento de solo una décima de PIB de los empleos.



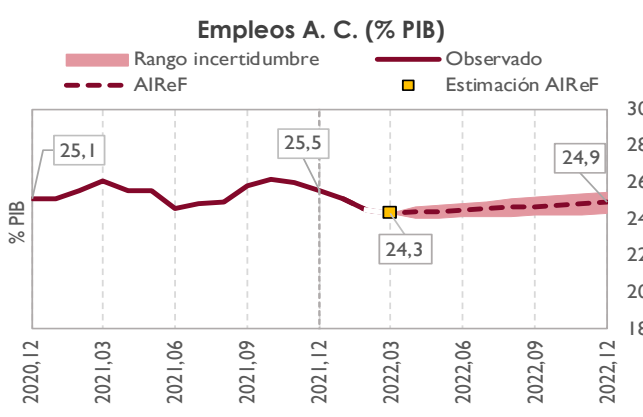
3 La AIRcF considera que los recursos aumentarán su peso sobre el PIB durante 2022 hasta alcanzar un 21,7%. Esta positiva evolución se basa principalmente en el impacto de los fondos PRTR y en la liquidación del Sistema de Financiación Autónoma, mientras que el peso de los impuestos apenas varía.



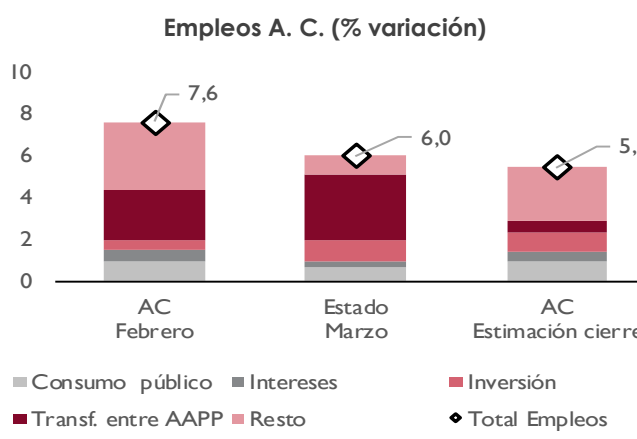
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses mantendrán su ritmo de crecimiento durante 2022, terminando el año en un crecimiento del 21%. Se espera que el IVA y el IRPF reduzcan su contribución al crecimiento, siendo los otros ingresos los que tiren al alza por el efecto de los fondos que financiará el PRTR.



5 La AIRcF prevé el aumento en seis décimas de PIB de los empleos hasta situarse en el 24,9% del PIB de acuerdo con los últimos datos de ejecución presupuestaria e información disponible.



6 Al cierre del ejercicio prevalece el peso de los gastos de capital impulsados por el PRTR y de otros gastos corrientes por las medidas adoptados por el Gobierno en respuesta a la guerra en Ucrania.



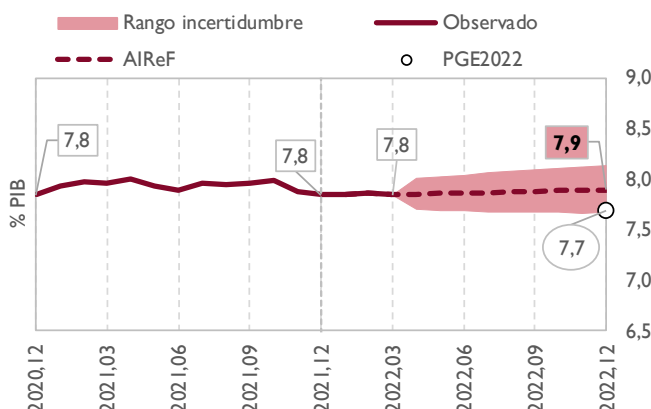
## Principales ingresos

La AIRcF actualiza las estimaciones de ingresos tributarios y de cotizaciones sociales de 2022 teniendo en cuenta sus últimas previsiones macroeconómicas y la recaudación del mes de marzo. Durante el primer trimestre de 2022 se intensifica el crecimiento de los ingresos tributarios que se sitúan un 20,2% por encima del mismo trimestre de 2021. Este crecimiento es impulsado por la mejora de la actividad: mayor recaudación del IVA ligada al incremento de precios, de retenciones del trabajo por la recuperación de los salarios privados y por los pagos fraccionados del IRPF. En sentido contrario, las medidas adoptadas para mitigar la escalada de precios energéticos suponen una menor recaudación en lo que va de año de 1.900M€.

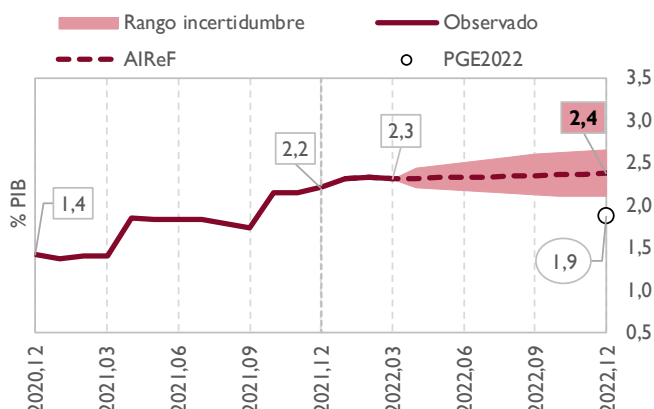
1 La AIRcF prevé que el **IRPF** aumente una décima su peso sobre el PIB, hasta alcanzar el 7,9% al cierre de 2022. En el primer trimestre se ha ingresado un 10,2% más que en el mismo período de 2021, principalmente por la recuperación de los salarios privados y el repunte de los pagos fraccionados. Para final de año se espera una tasa interanual del 8,8%.

2 Respecto al **IS** se estima que su peso sobre el PIB aumentará dos décimas situándose en el 2,4% al cierre del año. Aunque su evolución hasta marzo no tiene relevancia económica porque registra sobre todo devoluciones solicitadas en el año anterior, se espera que mantenga el impulso de 2021 y alcance un crecimiento interanual del 16,1% en 2022.

### Evolución IRPF Caja (% PIB)



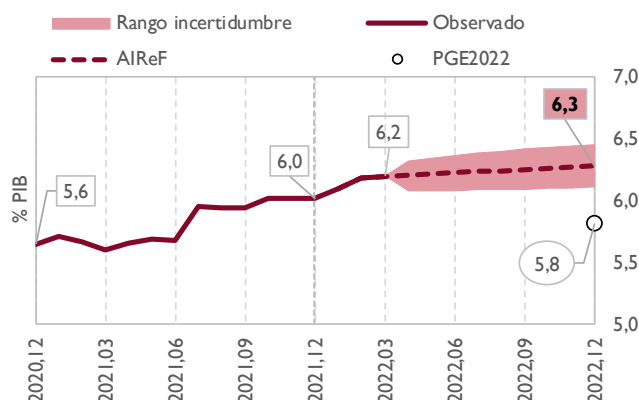
### Evolución IS Caja (% PIB)



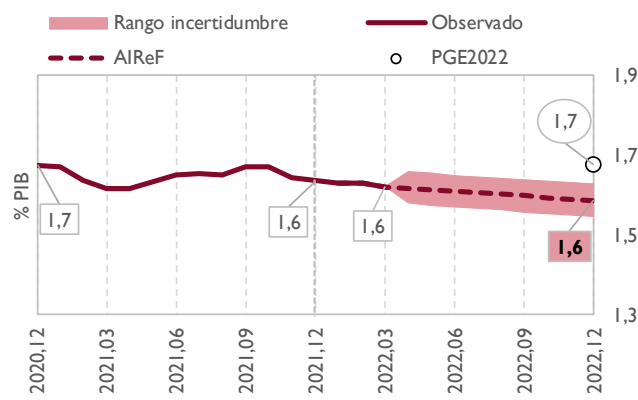
3 La AIRcF espera que el **IVA** incremente su peso sobre el PIB tres décimas, alcanzando el 6,3% al final de 2022. En lo que va de año se ha ingresado un 20,5% más que en 2021, tanto por la mejora de la actividad respecto al mismo período del año previo, como por el incremento actual de precios y pese a la reducción del tipo sobre la electricidad, cuyo impacto durante el primer trimestre se estima en -371M€. Para final de año se espera un incremento del 12,8%.

4 El conjunto de los **IIEE** cerrará 2022 con un peso del 1,6% del PIB, el mismo nivel que en 2021. Durante el primer trimestre del año han crecido un 7,2%, principalmente por la mejora del Impuesto de Hidrocarburos que crece un 19,2%, aunque se contrarresta en parte por la rebaja del tipo en el IE sobre la Electricidad, que en lo que va de año supone una pérdida de recaudación estimada de 492M€. El crecimiento interanual al cierre se estima en un 4,8%.

### Evolución IVA Caja (% PIB)

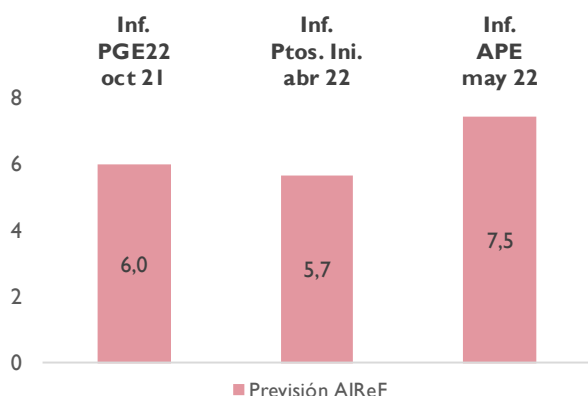


### Evolución IIIE Caja (% PIB)



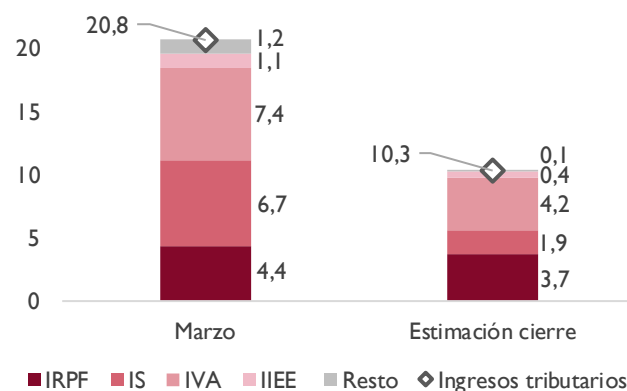
5 El **total de los ingresos tributarios** en términos de contabilidad nacional será un 7,5% superior al del año anterior. La AIReF revisa al alza su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional situándolos 1,8 puntos por encima del informe de abril, por la actualización del escenario macroeconómico de la AIReF y la incorporación de la última información tributaria disponible.

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



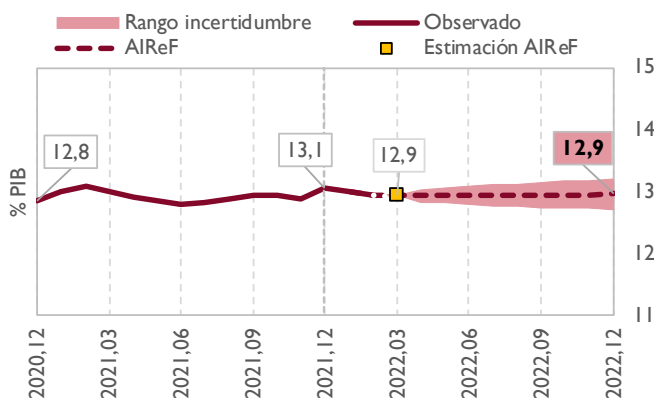
6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta marzo crecen un 20,8% y se espera que el crecimiento conjunto se sitúe en el 10,3% al cierre de 2022. Durante el primer trimestre, todas las figuras presentan una aportación positiva por estar afectado el año previo por la tercera ola de contagios. La AIReF prevé que al final de año el IVA y el IRPF serán las figuras que más contribuirán al crecimiento.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



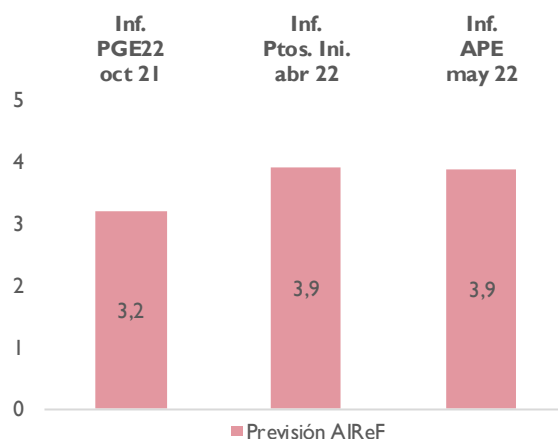
7 La AIReF espera que las **cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social** mantengan su peso durante 2022 en 12,9 puntos de PIB.

Cotizaciones Sociales de los FSS (% PIB) (CN)



8 La AIReF mantiene el ritmo de crecimiento esperado de las cotizaciones en el 3,9% estimado en el anterior informe.

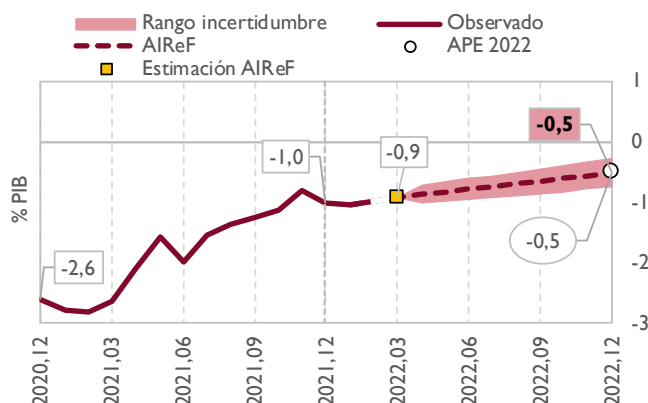
Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AAPP (% variación) (CN)



## Fondos de la Seguridad Social

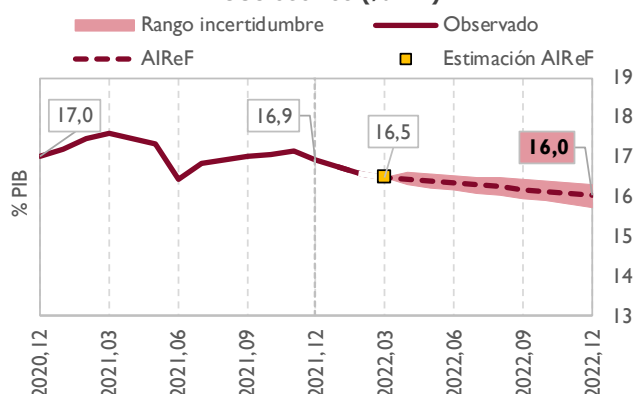
1 La AIRcF estima que el déficit de los FSS alcanzará el 0,5% del PIB en 2022 en línea con lo previsto por el Gobierno en el Programa de Estabilidad.

**Evolución déficit FSS (% PIB)**



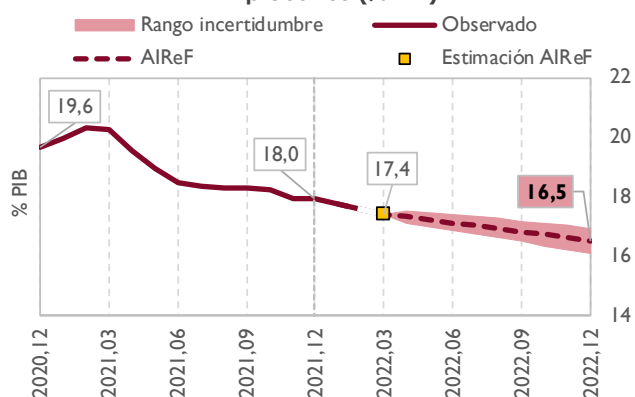
3 La AIRcF considera que el peso de los recursos sobre el PIB irá reduciéndose durante 2022 hasta alcanzar un 16% a final de año. Esto se debe a que se espera que el ritmo de crecimiento de las cotizaciones se ralentice respecto a los últimos meses.

**Recursos FSS (% PIB)**



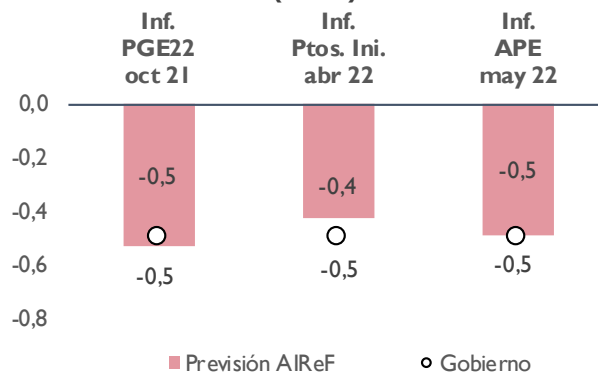
5 La AIRcF espera que los empleos reduzcan su peso en un punto y medio durante el año, debido principalmente a la reducción del coste de las medidas COVID.

**Empleos FSS (% PIB)**



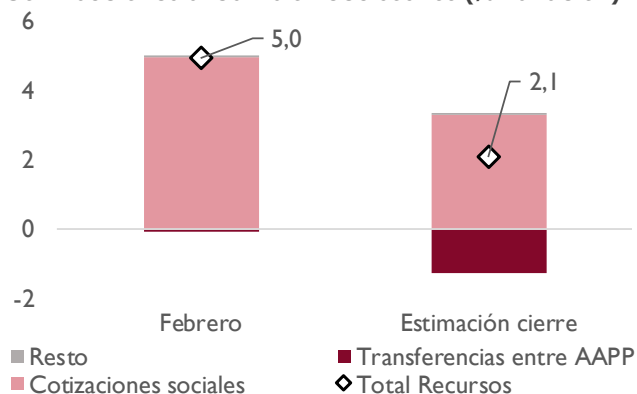
2 La estimación del saldo de los FSS para 2022 se revisa a la baja: del -0,4% del Informe de Presupuestos Iniciales de 2022 al -0,5% del PIB, previsión similar a la última disponible del Gobierno.

**Actualización déficit estimado FSS (% PIB) (AIRcF)**



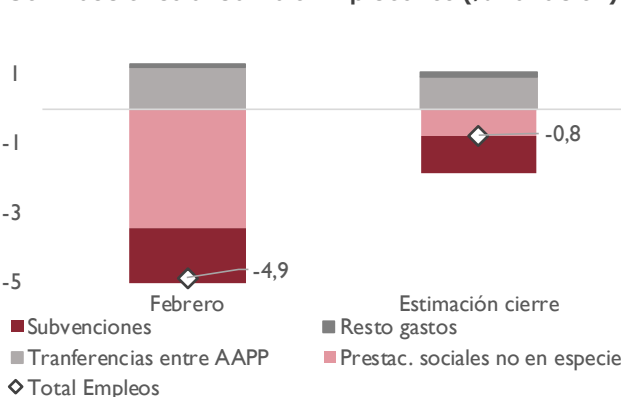
4 La AIRcF espera una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos durante el año, debido a una disminución de las transferencias y un menor dinamismo en el crecimiento de las cotizaciones.

**Contribuciones al cambio Recursos FSS (% variación)**



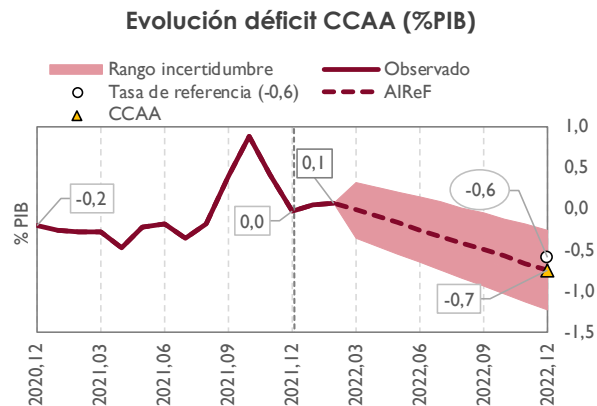
6 Se espera una contracción de los empleos de los FSS del 1,1% al cierre de 2022, con una contribución negativa de las subvenciones y las prestaciones sociales y una contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.

**Contribuciones al cambio Empleos FSS (% variación)**

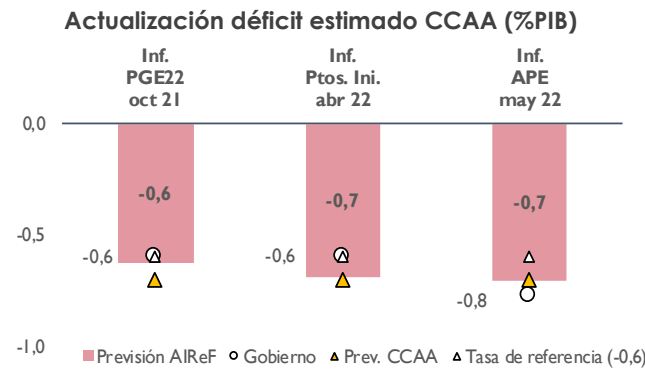


## Comunidades Autónomas

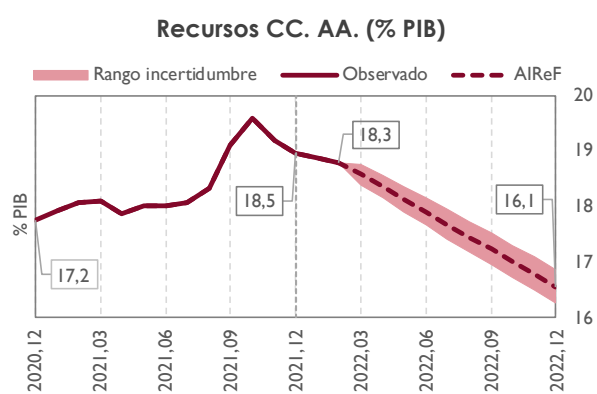
**1** La AIRcF prevé que las CC. AA. alcancen en 2022 un déficit del 0,7% del PIB, algo inferior al 0,8% del PIB previsto en la APE. Ambas previsiones se sitúan por encima de la referencia del -0,6% fijada para el subsector.



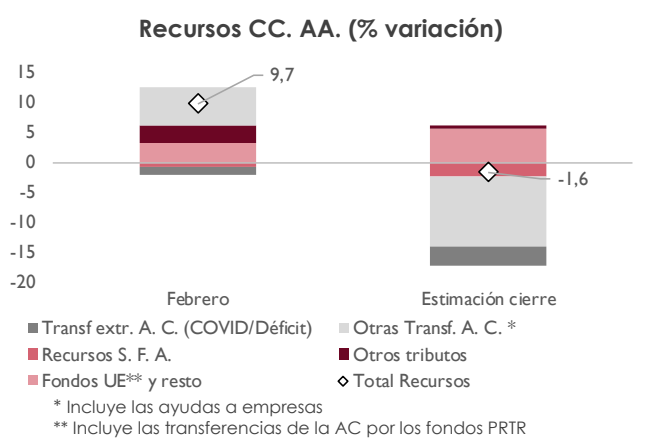
**2** La AIRcF mantiene su previsión del informe anterior, ligeramente más optimista a la presentada para el subsector en la reciente APE.



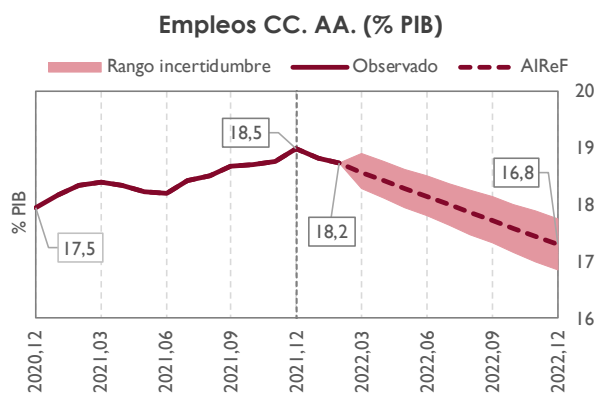
**3** Los recursos caerían al cierre de 2022 un 2%, afectados por la minoración de las transferencias de la A. C. (sistema de financiación, ayudas a empresas y transferencias extraordinarias), alcanzando el 16,1% del PIB.



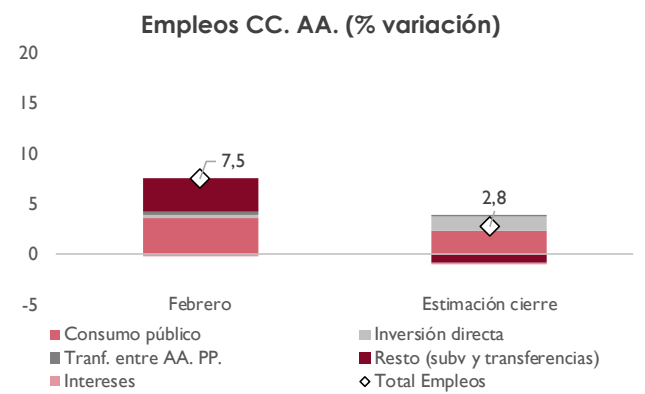
**4** En los últimos 12 meses los recursos han aumentado por transferencias afectadas de la A. G. E. (ayudas a empresas), tributos y fondos UE. Al cierre, la contribución de los fondos NGEU y, en menor medida, los tributos, amortiguará en parte la caída de los demás recursos.



**5** Con un crecimiento cercano al 3%, los empleos alcanzarían al cierre el 16,8% del PIB incluyendo gastos financiados con PRTR. Sin estos, caerían un 2% afectados por la retirada de las medidas COVID, en gran parte compensada por el crecimiento esperado en otras áreas.



**6** En los últimos 12 meses, los empleos han crecido en partidas especialmente afectados por la pandemia. Al cierre, la aplicación de los fondos NGEU y la recuperación de gasto no vinculado directamente a la COVID superaría el ahorro por la retirada de las medidas COVID.



## Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y CC.AA.), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2022 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de AA.PP., se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las CC.LL. del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la AGE por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia que, previo informe de la AIRcF, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre de 2020. La activación de esta cláusula de escape supuso la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Posteriormente, el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2022 que, previo informe de AIRcF, fue ratificado por el Congreso el 13 de septiembre de 2021.
- o El Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 fijó tasas de referencia de déficit para 2022 para el conjunto de las AA.PP. del 5,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (AC) del 3,9% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (FSS) del 0,5% del PIB, para las Comunidades Autónomas (CC.AA.) del 0,6% del PIB y para las Corporaciones Locales (CC.LL.) de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF. No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones del Gobierno publicadas el pasado mes de abril en la Actualización del Programa de Estabilidad (APE) 2022-2025, donde la previsión para el conjunto se mantiene en un déficit del 5,0% del PIB, pero cambia la distribución por subsectores: se prevé un déficit para la AC del 3,8% del PIB, para los FSS del 0,5% del PIB y para las CC.AA. del 0,8% del PIB mientras que para las CC.LL. se espera un superávit del 0,1% del PIB.



- o El total de los empleos y recursos de las AA.PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR y REACT. Se considera que la estimación del Gobierno sobre cuanto se va a ejecutar en 2022 de los fondos es la que publicaron en el Programa de Estabilidad 2022-2025, que no menciona ninguna cantidad para los fondos REACT.
- o El rango de incertidumbre de la AIRcF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- o En el Informe de AIRcF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.